



# Resolución Directoral

N° 330 - 2015 DE/ENAMM

Callao 17 DIC. 2015

Visto el memorándum N° 208-2015, de fecha 17 de Diciembre del 2015, cursado por el Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Sub Director de este Centro Superior de Estudios solicita modificar la conformación del Comité de Proceso de Selección de Docentes para el año académico 2016 I y II, la cual se encargará del proceso de evaluación y selección de docentes para los semestres académicos 2016 I y II de los Programas Académicos de Marina Mercante, Administración Marítima y Portuaria y del Centro Pre ENAMM;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10° de la Organización y Funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, son funciones de la Sub Dirección entre otras, coordinar y controlar las actividades académicas de la Escuela;

Que, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en su Plan Estratégico Institucional 2014-2020 "Hacia el Cincuentenario" establece como Primer Objetivo Estratégico General, consolidar el modelo educativo de calidad, desarrollando una enseñanza por competencias, investigación y extensión universitaria;

Que, en tal sentido, es procedente la modificación del Comité de Proceso de Selección de Docentes para el año académico 2016 I y II, de los Programas Académicos de Marina Mercante, Administración Marítima y Portuaria y del Centro Pre ENAMM de este Centro Superior de Estudios ;

Estando a lo propuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la Organización y Funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR,** la designación del Comité de Proceso de Selección de Docentes para el año académico 2016 I y II, que tendrá como función y responsabilidad el conducir los procesos del Concurso Público Docente, Selección y Asignación Directa, la misma que queda conformada como sigue:

Sub Director ENAMM	Presidente
Jefe de la Oficina de Administración	Miembro
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro
Jefe de la Oficina de Investigación y Desarrollo	Miembro
Jefa de la Sección de Personal	Miembro
Jefe de la Especialidad de Máquinas – Marina Mercante	Miembro
Jefe del Programa de Administración Marítima y Portuaria	Miembro
Jefe de la Especialidad de Puente – Marina Mercante	Miembro
Jefa de la Oficina de Acreditación y Calidad Educativa	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la expedición de la presente Resolución Directoral a los integrantes del Comité de Proceso de Selección de Docentes para el año académico 2016 I y II, dejando constancia de su entrega por escrito.

Regístrese, comuníquese y archívese.

~~Capitán de Navío~~  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Fernando VALERIANO-FERRER González  
04838233

